

Las Principales Radios Conectadas en Cadena

Durante todo el día, las radios uruguayas reiteraron comunicados de los Comandos del Ejército y de la Fuerza Aérea. Anteriormente habían sido copadas por las fuerzas insurgentes. Las siguientes son las proclamas que por su intermedio se lanzaron.

Durante la jornada de ayer, los medios de información audio-visuales (radios y canales de televisión) vieron progresivamente limitadas sus posibilidades de irradiación de noticias, a los comunicados que fueron emitiendo en el curso del día los Comandos Militares del Ejército y de la Fuerza Aérea. En rigor, las limitaciones habían comenzado durante la noche previa, cuando efectivos militares impidieron la irradiación del discurso del Presidente Juan María Bordaberry por ondas oficiales, obligándolo a utilizar la cadena de radioemisoras privadas. También se habían registrado intervenciones en los Canales 4 y 12, aunque se limitaron a una revisión de los "tapes" del citado discurso.

Los diarios, en cambio, se editaron normalmente exceptuando aquellos que, como "Acción", están ubicados en la zona de la Ciudad Vieja que fue aislada por efectivos de la Marina de Guerra.

El operativo contra las radios se fue haciendo en forma progresiva. Antes de las 10 de la mañana, fuerzas militares ocuparon las plantas emisoras y los estudios de CX 16 Radio Carve y CX 20 Radio Montecarlo, convirtiéndolas en el centro de una cadena radial de los Mandos Militares. Desde ahí, se transmitió a la hora 10, una explicación de las medidas bajo la forma de un comunicado.

COMUNICADO N° 1/73

El texto difundido en esa oportunidad, y reiterado una y otra vez a lo largo de toda la jornada, es el siguiente:

"Los Mandos Militares del Ejército y Fuerza Aérea, ante la ola de noticias tendenciosas propaladas por distintos órganos de prensa y que tienen origen en sectores que desean ahondar una crisis con el solo efecto de confundir a la opinión pública para que no advierta en donde se encuentran los verdaderos responsables, cumplen el deber de informar a la República, lo siguiente:

- 1) Que se han visto obligados a disponer de los medios de transmisión de CX 16 Radio Carve y CX 20 Radio Montecarlo a los efectos de utilizarlos como emisoras oficiales de los mismos.
- 2) Que oportunamente serán resarcidos los perjuicios causados por dicha acción a quienes corresponda.
- 3) Que el Ejército y la Fuerza Aérea, como comuneros en la patriótica tarea de la reconstrucción nacional, mantienen y mantendrán en todo momento una total compenetración ideológica y material en bien de la nación y del momento histórico que se vive.
- 4) Que mantienen actualmente como meta de sus actos, lo expresado por comunicado del día de ayer, solicitando al señor Presidente que disponga el relevo del señor Ministro de Defensa Nacional, y expresan que de ninguna manera desean atacar a las instituciones ni realizar acciones violentas.
- 5) Que no obstante lo expuesto, ante la incomprensible rigidez de quienes tienen la mayor responsabilidad por lograr la calma y la paz, manifiestan que no vacilarán en su actitud, sea cuál sea la eventualidad a la que se les obligue a enfrentar.

DESAPARECEN LOS INFORMATIVOS

Hasta entonces, otras radios montevidéas funcionaban normalmente transmitiendo sus programas oficiales y sus informativos. Entre otras cosas, se pudo oír un comunicado de la Marina haciendo saber a todo el personal que pudiera estar de licencia o franco, que debía reintegrarse a sus respectivas unidades.

Si el comunicado N° 1 de los Mandos Militares del Ejército y Fuerza Aérea pudo hacer presumir que su acción se limitaba a Radio Carve y a Radio Montecarlo, hechos posteriores se encargaron de desmentirlo. A 11.37, sin mediar ningún aviso, El Espectador enmudeció súbitamente, y no se volvería a oír hasta entrada la tarde. Otro tanto fue ocurriendo con otras radioemisoras: Radio Ariel enmudeció un minuto después de mediodía, apenas iniciado su programa de noticias; el informativo de CX 42 fue interrumpido a las 12.06 con música militar; Radio Sarandí comenzó su noticiero de las 13 y estuvo en el aire varios minutos, hasta que, en medio de una en-

trevista al Presidente de la Cámara de Diputados Héctor Gutiérrez Ruiz, con motivo de una mediación iniciada por su grupo político, también vio interrumpida su transmisión.

Todas estas radios volvieron a salir al aire más tarde y reanudaron su programación normal, exceptuando los programas informativos, que fueron sustituidos por la reiteración de los comunicados emitidos por los Mandos Militares.

COMUNICADO N° 2/73

Mientras tanto, hacia mediodía, los Mandos Militares dieron a conocer el segundo comunicado del día, con el siguiente texto:

Prevía autorización de los Mandos Militares del Ejército y Fuerza Aérea.

Los 20.000 Orientales, integrantes del Ejército y la Fuerza Aérea, animados del más profundo sentimiento patriótico, se dirigen a sus camaradas de todos los tiempos, integrantes de la Armada Nacional, para realizar las siguientes reflexiones:

1) Los difíciles momentos por los que atraviesa el País no pueden ser motivo para que se abra una brecha en las Fuerzas Armadas. Por el contrario ellos deben actuar como estímulo, para que las Fuerzas Armadas demuestren pública y prácticamente su comunidad de ideas, donde por encima de eventuales discrepancias circunstanciales, priman los ideales patrióticos, anteponiendo a todo, los altos intereses nacionales.

2) En ese sentido consideramos, que nuestra lealtad, debe mantenerse inalterable, hacia los principios que rigen nuestro sistema de vida republicano-democrático, sin hipotecarlos a manos de hombres que con sus ambiciones personales o egolatrismo exagerados desconocen la importancia del sacrificio personal en aras del bienestar nacional.

3) Sobre estas bases exhortamos a los integrantes de la Armada Nacional a adoptar nuestra posición, dando la espalda a personas que solo protegen intereses personales, posición adoptada hasta hace pocos días por el propio Comando de la Armada a través de la firma de sendos documentos en el seno de la Junta de Comandantes en Jefe.

4) Por último invitamos también a respetar lo que ha sido siempre doctrina en nuestro país, la jurisdicción de la Fuerza Aérea en el espacio aéreo, la jurisdicción de la Armada en el espacio marítimo y la jurisdicción del Ejército en el espacio terrestre, para evitar así situaciones equívocas que solo pueden acarrear resultados muy desagradables que estamos seguros que ni ustedes ni nosotros deseamos.

Mont., 9 de febrero de 1973.

COMUNICADO N° 3/73

A las 14.45 los Mandos Militares emitieron el tercer comunicado del día, que pasó a transmitirse a partir de entonces — junto con los dos anteriores — a través de las radioemisoras montevidéas. Su texto es el siguiente:

LOS MANDOS MILITARES DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA

Consecuentes con la filosofía que se han fijado en el proceso de la crítica situación que hoy enfrentamos, quieren hacer un llamado a la realidad a las autoridades correspondientes ante el conocimiento de que medidas adoptadas por la Armada Nacional en cumplimiento de órdenes del Ministerio de Defensa Nacional, afectan altos intereses Nacionales.

Las actuales discrepancias circunstanciales que marcan una separación más aparente que real en la FF.AA., no puede ser el motivo de que se produzca una paralización de Bancos, de que se produzcan interferencias a la vida normal de la población y de que se imposibiliten las operaciones de barcos mercantes que en número de siete esperan entrar a Puerto. Todos ellos son daños gratuitos que se le infligen al país.

Por lo tanto se hace una exhortación en el sentido de reverter decisiones adoptadas que en los hechos sólo afectan la vida económica del país.

Mont., 9 de febrero de 1973.